



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6.439

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

SNCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL, LA SIGUIENTE

ORDENANZA;

ARTICULO 1.- DECLARASE de Interés Municipal la visita al Municipio de la Ciudad Capital de La Rioja, de nuestro Santo Patrono San Nicolás de Bari, en el marco de los 90 años de Fe, Esperanza y Misión, a realizarse el día viernes 26 de abril del corriente año.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la sesión realizada en las instalaciones de la Escuela N° 308 “Dardo de la Vega Díaz” en el Paraje San Lorenzo ruta N°5, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.

Ref. Expte. N° 14744-B-24